Quito, 26 Marzo de 2018

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PROYECTOS Y ESTRATEGIA TECNOLOGICAS DE INGENIERIA PROESTING S.A

Señores Accionistas PROYECTOS Y ESTRATEGIAS TECNOLOGICAS DE INGENIERIA PROESTING S.A

De conformidad con los estatutos de la compañía, así como con lo dispuesto en la Ley de Compañías y su reglamento, me permito poner en su conocimiento el Informe del año 2018:

1) Los administrativos de la compañía han tenido especial cuidado en cumplir con todas las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de las Juntas Generales.
2) Los administradores han prestado toda su colaboración para que los controles contables y legales se cumplan a cabalidad.
3) Los archivos de correspondencia, así como los libros de Actas de Juntas Generales y Acciones y Accionistas, todas las declaraciones de impuestos, excepto los comprobantes que respaldan los movimientos contables y los libros de contabilidad ya que la compañía no ha tenido movimiento alguno, se archivan, se conservan y se llevan de conformidad con las disposiciones legales.
4) La compañía no ha realizado ninguna compra de activos.
5) Durante el año la compañía no ha tenido movimiento alguno debido a que no ha firmado contratos para ningún proyecto.
6) Del análisis detallado que se ha realizado durante el año 2018 puedo Certificar que los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a principios de Contabilidad generalmente aceptados en la República del Ecuador y reflejan de manera razonable, la situación financiera de la compañía al finalizar el período.

De esta manera, señores accionistas de la Compañía PROYECTOS Y ESTRATEGIAS TECNOLOGICAS DE INGENIERIA PROESTING S.A. he dado fiel cumplimiento al trabajo de Comisario de cuentas que se me encomendó.

Atentamente,

Sra. Anita González Córdova
COMISARIO DE PROESTING S.A.